



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 030-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario.

**INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

**DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con un minuto ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las seis horas con un minuto ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las seis horas con tres minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las seis horas con un minuto), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las seis horas con tres minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión por motivos laborales, presentó justificación con antelación.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las seis horas con un minuto se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Alexander Mejías: primero que todo, vamos a justificar la ausencia de don Salvador (Padilla), menciona que es por superposición horaria, entonces que no puede atender la reunión del día de hoy.....

Somete don Alexander Mejías a discusión la justificación de ausencia de don Salvador Padilla.....

Somete la Vicepresidencia a votación la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 25

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Brenes Castillo y Padilla Villanueva.....**

**1.a. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva para esta sesión, por motivos laborales...**

Externa don Alexander Mejías: ya veo aquí a don Lizandro (Brenes), buenos días.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías: aquí nada más estamos iniciando, ya justificamos la ausencia de don Salvador (Padilla), revisamos el quórum y estamos saludando a los participantes permanentes; adelante don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías).....

Expresa don Alexander Mejías: con mucho gusto.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos autorizando la presencia permanente de doña Rocío (Céspedes).....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días, feliz semana, presente.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿se fue don Lizandro (Brenes)?.....

Señala doña Rocío Céspedes: parece que se quedó sin internet.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don Lizandro (Brenes); bueno mientras tanto, para continuar saludando y adelantar con la sesión saludamos a doña Rocío (Céspedes), buenos días nuevamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días, presente, feliz semana.....

Indica don Alexander Mejías: don Edwin Aguilar, buenos días.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 25

Indica don Alexander Mejías: ahí está don Lizandro (Brenes), continúe.....

Externa don Lizandro Brenes: perdón, un fallo de internet, por eso es que no me había podido conectar, pero ya cambié de red.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días a todos, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO N° GG-385- 2024 SOBRE NOMBRAMIENTO ENLACE JUNTA DIRECTIVA, SEVRI 2024.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(5 min. Discusión y 10 min. Discusión.).</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO N° GG-386-2024 INFORME SOBRE DIVERSOS CASOS PARA INFORMAR A JUNTA DIRECTIVA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li><i>a. Poste Colegio de Cot.</i></li> <li><i>b. Poste Liceo de Santiago, Paraíso.</i></li> <li><i>c. Iluminación Plaza San Isidro. (GG-293-2024).</i></li> <li><i>d. Extensión de Línea Barrio La Trinidad Tierra Blanca.</i></li> </ul> <i>Participantes: Mario Jiménez y Cristian Acuña.</i> <i>(10 min. Discusión y 20 min. Discusión.).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 25

	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>b. M-V-C-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024.</b> <b>(Tiempo: 5 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <b>(Tiempo: 5 minutos)</b>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 030-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- OFICIO N° GG-385- 2024 SOBRE NOMBRAMIENTO ENLACE JUNTA DIRECTIVA, SEVRI 2024.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-PI-022-2024, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional.....

Este punto será presentado por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Explica doña Rocío Céspedes: nosotros como empresa pública, somos regulados y fiscalizados por diferentes entes, y se utilizan para ello herramientas para esa fiscalización, una de ellas es el Sistema Específico de Verificación del Riesgo Institucional (SEVRI), y se lleva anualmente con el propósito de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 25

poder identificar aquellas situaciones o aspectos que pueden generar algún riesgo para el servicio que brindamos. Dentro de los componentes o especificaciones de las que tenemos también que atender, pues por supuesto que están aquellas actividades o acciones de riesgo que están directamente relacionadas con la Junta Directiva. El año anterior, este mismo Órgano había designado a la señora directora doña Rosario Espinoza para que representara a la Junta como enlace para la verificación del riesgo asociado a la Junta, y nos están pidiendo por parte del Departamento de Planificación Institucional la asignación para este año de la persona que fungirá como enlace por parte de Junta Directiva y por eso es que traemos este punto hoy a conocimiento de ustedes. Básicamente sería la definición del nombramiento de la persona que va a servir de enlace para Junta Directiva con ese propósito.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces se escuchan candidatos, candidatas, ¿es así doña Rocío (Céspedes)?.....

Afirma doña Rocío Céspedes: es así.....

Indica don Lizandro Brenes: escuchamos.....

Externa doña Marilyn Solano: una consulta, doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: a la orden.....

Consulta doña Marilyn Solano: gracias, el enlace, perdón, no logré entender bien, ¿con quién es?.....

Responde doña Rocío Céspedes: con el personal de Planificación Institucional, que es el que lleva el control y manejo del sistema.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿el SEVRI (Sistema Específico de Verificación del Riesgo Institucional) es?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señora, SEVRI (Sistema Específico de Verificación del Riesgo Institucional) efectivamente.....

Consulta doña Marilyn Solano: bueno a mí me gustaría, digo, ¿la función sería con ellos estar trabajando con temas de riesgo?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí señora.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 25

Externa doña Marilyn Solano: ah no, súper bien, a mí me gustaría.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo estaba dirigiendo mis miradas hacia usted doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: esas vibras entonces las percibí.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, digo yo, porque su expertise en auditoría interna, etc, me parece que puede colaborar mucho desde ese punto de vista.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, me encantaría.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo que exista otro candidato; entonces la moción sería nombrar a la Directora Marilyn Solano como enlace con el equipo de Planificación (Institucional) para lo que respecta a Junta Directiva, para el manejo del SEVRI (Sistema Específico de Verificación del Riesgo Institucional).

Consulta don Lizandro Brenes: ¿No sé si doña Georgina (Castillo) tenía el acuerdo un “poquito más bonito”?.....

Externa doña Georgina Castillo: sí, permítame un segundo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

*3.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-PI-022-2024, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional.....*

*3.b. Designar a la directora Marilyn Solano Chinchilla como enlace para el proceso de Riesgos SEVRI – 2024, correspondiente a Junta Directiva.....*

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 25

Vota don Lizandro Brenes: a favor; y le agradezco muchísimo a doña Marilyn (Solano) la colaboración en este tema.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor; también agradecerle a doña Marilyn (Solano) la colaboración.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor; con mucho gusto, para servirles.....

Vota doña Ana Ruth Vilchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-PI-022-2024, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional.....**

**3.b. Designar a la directora Marilyn Solano Chinchilla como enlace para el proceso de Riesgos SEVRI – 2024, correspondiente a Junta Directiva.....**

**ARTÍCULO 4.- OFICIO N° GG-386-2024 INFORME SOBRE DIVERSOS CASOS PARA INFORMAR A JUNTA DIRECTIVA:**

- a. Poste Colegio de Cot.**
- b. Poste Liceo de Santiago, Paraíso.**
- c. Iluminación Plaza San Isidro. (GG-293-2024).**
- d. Extensión de Línea Barrio La Trinidad Tierra Blanca.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-063-2024, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 25

Indica don Lizandro Brenes: pasamos con Informes de la Administración, de temas que han salido a consulta, inclusive desde miembros de esta Junta Directiva. Entonces, ¿no sé si en lo que se conectan los compañeros doña Rocío (Céspedes) quisiera adelantarnos algo?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor muchísimas gracias, efectivamente como usted bien lo menciona, acá al seno de Junta Directiva se han traído algunos casos referentes a situaciones particulares, personales o grupales de algunos vecinos de algunas zonas, en dónde por alguna razón, llámese técnica, financiera, de capacidad eléctrica o similares, no han tenido la respuesta que esperan, o en los tiempos, o en la manera que esperan, a sus gestiones ante JASEC. El día de hoy don Mario Jiménez, Jefe de Área de Distribución y don Cristian (Acuña) como Director de Operaciones traen a conocimiento de ustedes un detalle del informe sobre diversos casos, cuatro casos específicamente, que se han analizado en el seno de esta Junta Directiva, que al menos se han propuesto. Importante recordarle a los señores miembros de Junta Directiva que la gestión de JASEC está asociada a la atención de la normativa técnica que establece la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), muchas, o la gran mayoría de ellas están asociadas a desarrollo de red, en dónde, como ustedes recordarán ante un caso que también se presentó acá y que personalmente asumí la respuesta, hacíamos hincapié entre la importancia de que, los compañeros al analizar cada uno de los casos, porque son varios los que nos llegan, en ocasiones la gente no tiene la respuesta esperada y entonces ellos tienen que responder en función de la normativa técnica.....

Continúa doña Rocío Céspedes: como el artículo N° 123 de AR-NT-SUCOM (Supervisión de la Comercialización del Suministro Eléctrico en Baja y Media tensión) lo señala, la extensión de líneas eléctricas requieren o consideran algunas valoraciones como capacidad técnica, conveniencia económica, el momento para hacerlo, pero también da las posibilidades no sólo de incluirlo en los pliegos tarifarios a futuro, sino que también, dependiendo del trabajo, la extensión y el valor, pues también la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) es la que finalmente determina si nos pueden dar recursos tarifados para realizar obras específicas. Igualmente, la misma normativa establece que si

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 25

es de interés de las personas o la persona, pueden hacer frente a la obra para poder obtener su objetivo verdad, en la mayoría de los casos puede ser alumbrado o construcción de redes. Específicamente para los cuatro casos de hoy, a don Mario Jiménez días atrás le habíamos solicitado el informe y hoy viene a presentarlo en detalle, de los cuatro que fueron enumerados a la hora de la lectura del acta, y de lo cual no sólo se les hizo llegar a ustedes el viernes pasado el informe OPER-DIST-063-2024, sino que también les facilitamos el (oficio) GG-293-2024, que también había sido conocido en Junta, en la sesión 021-2024, atendiendo también las inquietudes en torno al tema particularmente del alumbrado de la plaza de San Isidro. Sin más preámbulo, le doy la palabra a los compañeros, que ya están por acá.....

Saluda don Mario Jiménez: buenos días.....

Externa doña Rocío Céspedes: don Mario (Jiménez) buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días para don Mario (Jiménez), para don Cristian (Acuña) también que nos acompaña desde hace rato.....

Saluda don Cristian Acuña: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Explica don Mario Jiménez: explicando el documento que acaba de decir doña Rocío (Céspedes), básicamente lo que se está indicando es el proceder de cada uno de los cuatro casos que se están viendo en ese oficio. El primero, para hacerles un resumen, es la instalación de un poste en el colegio de Cot, en el Liceo de Santa Rosa, el 27 de noviembre del 2023 a nombre del Banco Nacional se solicita el estudio de ingeniería del fideicomiso 1099, se hace una serie de reuniones, ahí para resumirles. Al final, el 18 de marzo entra al transformador que va a ser instalado, entra el transformador al laboratorio de transformadores para hacer las pruebas, y la misma empresa que lo realizó, la que estaba en el fideicomiso, que es la empresa SESSA, lo retira para llevárselo a instalar. Se realiza una reunión en el sitio, en el colegio de Santa Rosa, con todas las partes involucradas tanto la parte comercial como la parte técnica, yo estuve presente, y se determinan las acciones a realizar para que se realizara un paro programado, que fue fecha, si no estoy mal 9 (de mayo), en donde ese día se reubica el poste, que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 25

interesaba y se instala la parte de medición para quedar ya finiquitados los trabajos; sí, 9 de mayo fue la reunión y ahí se tomaron en cuenta y se realizaron todos los acuerdos necesarios y las comunicaciones para que todo fuera fluido. ¿No sé si sobre este tienen alguna consulta?, sino para pasar al siguiente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Mario (Jiménez), mejor expongamos los casos y luego los sometemos a discusión.....

Hace ver el señor Jiménez Brenes: ok. El siguiente caso es el del Liceo de Santiago, en este se dio una apertura del estudio de ingeniería 2022-1109, se dio el 26 de setiembre de 2022. Este era para la instalación de un poste y un transformador, este mismo se dio, se realizó todos los estudios respectivos, había una premura porque esto se diera rápido, por efecto de presupuesto que tenía el Liceo. El 13 de diciembre del 2022 se da una reunión en las oficinas de Planificación y Desarrollo, donde se ponen de acuerdo cómo se debe hacer, el mismo 13 (de diciembre) se ingresa el transformador a las pruebas a laboratorio, y el 23 de diciembre se realiza el paro programado menor en el sector para la instalación del transformador; igual, de este se dio su cierre con ese estudio del 2022; el 17 de febrero del 2023 se cierra, se da por entregada ya en definitiva el proyecto. Después aparece una nueva solicitud, o se habla de una solicitud nueva de la reubicación de un poste, se le pasa la información al señor Presidente de la Junta (del Liceo), que se llama Lisandro (Mackenzie Rivera Ortiz), se le presenta la información, se le manda a decir “mire, usted tiene que formalizar un estudio nuevo, ya que es una reubicación nueva, igual se tiene que dar el alineamiento de acuerdo a lo que diga el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes)”, y este estudio de ingeniería hasta la fecha no se ha solicitado.....

Señala el señor Jiménez Brenes: tenemos el otro caso que es el de la iluminación de la plaza de San Isidro, igual de esta lo que se tenía era un convenio que consistía en el aporte de JASEC para lo que es la sustitución de los reflectores. Hubo un atraso en la información de parte de la gente de la plaza de San Isidro, lo cual impidió que se diera este convenio, y ya ellos lo hicieron a través de una empresa privada. Luego tenemos el último, el caso de la línea de la Trinidad en Tierra Blanca, este es un estudio

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 25

que se solicitó, es el estudio 2022-0004 a nombre de doña Carmen Rivera. El 4 de enero se presentó este estudio de ingeniería, el mismo consistía en una extensión de línea primaria y secundaria de 250 metros, con un transformador de 15 Kwa y 5 luminarias a instalar. El 25 de enero de 2022 se les envía a los interesados la conclusión, que es que según el artículo N° 123 de la (normativa) AR- NT-SUCOM (Supervisión de la Comercialización del Suministro Eléctrico en Baja y Media tensión), la empresa distribuidora incluirá dentro de sus planes de expansión este tipo de proyectos mayor a 120 metros y menores a 1 kilómetro. El 11 de enero del 2023 la Ing. Ana Isabel Rojas solicita a doña Carmen (Rivera) una serie de requerimientos para determinar la factibilidad técnica del proyecto, la solicitud formal de todos los beneficiarios de la construcción de la obra, planos de catastro, certificaciones literales de todas las personas beneficiadas y el alineamiento municipal o del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) del recorrido que abarca el proyecto, en el caso de que el estudio de prefactibilidad dé un resultado positivo para poder justificar la construcción de la obra por parte de JASEC.....

Continúa don Mario Jiménez: después de que ésta se da, los vecinos a la par de esto, que tiene un alcance de 250 metros, y los otros vecinos, se dan cuenta de que JASEC tiene la posibilidad de hacer este proyecto, entonces, en la fecha del 4 de julio 2023 se presentan los vecinos de Las Parcelas Monge y vecinos del puente de la Urbanización de la Trinidad 200 metros al oeste, que sería anexo a lo que solicitó doña Carmen (Rivera), y presentan una documentación, la cual se la entregan; al final llegó a manos de doña Georgina (Castillo), asistente de la Junta (Directiva). El 5 de julio del 2023 se remite esta información al Ing. Roger Carrillo y ese mismo día, a solicitud de don Hugo Murillo y doña Laura Solano, se remite un correo a la Asociación para que realicen la apertura del estudio de ingeniería y presenten toda la información de los interesados, dado que es un proyecto adicional que no tiene que ver nada con el de doña Carmen (Rivera), aunque esté continuo es un proyecto aparte.....

Indica don Mario Jiménez: el 9 de abril del 2024 se realiza una reunión con doña Vera (Céspedes), precisamente en las oficinas de la Junta Directiva, en la cual venía doña Vera (Céspedes) con uno de los vecinos y se acuerda con doña Vera (Céspedes) que debe realizar la apertura del estudio de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 25

ingeniería, para lo cual deberían presentar la información que se le había solicitado oportunamente mediante el oficio enviado por doña Laura (Solano); a la fecha, JASEC se encuentra en espera de la solicitud de la apertura al estudio de este nuevo proyecto.....

Señala el señor Jiménez Brenes: volviendo al (caso) de doña Carmen (Rivera), al Ing. Marco Mora se le asigna que vaya a corroborar en sitio con el interesado el alineamiento municipal, el cual se debe gestionar con el resto de los interesados los permisos, no sólo doña Carmen (Rivera) sino todos los vecinos de esos 250 metros, y el retiro correspondiente de acuerdo al lineamiento. En el momento que se dé el alineamiento la gente tiene que correr sus cercas, en el sitio lo que hay es un caño natural bastante pronunciado, que dependiendo del lineamiento el poste puede quedar expuesto a la calle o a este caño por donde corren las aguas. El 19 de marzo se realizó un estaqueo preliminar para que el interesado gestione los permisos correspondientes y solicite al resto de los beneficiarios ajustarse a los linderos de acuerdo al derecho de vía de la calle pública; al día de hoy no se encuentra la información solicitada referente a este estudio 2022-0004 a nombre de doña Carmen (Rivera). Así muy rápidamente les resumí los cuatro estudios, ahora sí hay alguna consulta o preguntas por favor.....

Indica don Lizandro Brenes: don Cristian (Acuña) levantó la mano.....

Comenta don Cristian Acuña: sí buenos días a todos, muy resumido para no quitar más tiempo en el tema y más bien escuchar las consultas. Creo que importante rescatar acá, de esos cuatro casos que don Mario (Jiménez) presenta, dos cosas: por un lado, queda claro que PDR (Planificación y Desarrollo de la Red), que en este caso es la dependencia de Distribución que le corresponde atender todo este tipo de solicitudes, tiene una línea bien definida, bien clara y apegada a la normativa verdad, que en este caso es cualquier solicitud que recibamos de cualquiera de nuestros clientes, sea de extensión de red de cualquier tipo, siempre va a requerir el mismo camino de acceso que es un estudio de ingeniería. Entonces, de hecho, coincide en todos los casos, es la forma correcta, sobre todo porque internamente a nosotros nos permite generar trazabilidad justamente cuando se generan consultas de este tipo, que hay que traer informes a Junta (Directiva) o cualquier otra dependencia, si hemos abierto un estudio de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 25

ingeniería pues evidentemente la trazabilidad es más sencilla porque el expediente existe, entonces nosotros por eso es que siempre al cliente cuando llega a solicitar le decimos, la vía correcta es el estudio de ingeniería, porque es donde creamos esa trazabilidad, igual para temas contables, financieros, cuando se reciben obras y demás, es la forma más sencilla de poder identificar todos los costos y todas las cosas que ahí se dan. Por otro lado, bueno, creo que también queda más que claro con estos cuatro casos, que las dependencias de Distribución en realidad hacen un buen trabajo en atender al cliente, en darle claridad también al cliente de los requisitos y de las cosas que tienen que cumplir de manera clara para poder resolverles la necesidad, porque evidentemente, todo el que llega a nuestra empresa pidiendo algo, es porque lo necesita, es una realidad verdad, y tenemos que tratar de ayudar al cliente final, pero también el cliente final tiene que entender que tiene que cumplir requisitos, y que tiene que ayudarnos en generar ciertas condiciones para poder llegar a atender lo que nos corresponde. Entonces no quería dejar de aportar esos dos puntos que para mí son importantes que los mismos señores Directores también tengan claro, que deben de manejarse en cualquier solicitud de cualquier dependencia de la que venga o cualquier cliente particular verdad, eso no quería dejar de hablarlo don Lizandro (Brenes), y quedamos a la orden para escuchar consultas.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Cristian (Acuña); antes de abrir la discusión nada más decirles que el acuerdo, ahí está en el chat.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

*4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-063-2024, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....*

*4.b. Tomar nota de las gestiones realizadas por parte de la Administración, para los siguientes casos:.....*

- a. Poste Colegio de Cot.....*
- b. Poste Liceo de Santiago, Paraíso.....*
- c. Iluminación Plaza San Isidro. (GG-293-2024).....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 25

*d. Extensión de Línea Barrio La Trinidad Tierra Blanca.....*

Somete don Lizandro Brenes a discusión el informe presentado.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, mi participación en este caso es, que yo creo que como Junta Directiva deberíamos de tener una orientación; aquí nosotros estamos viendo informes particulares sobre terceros, que en realidad y en la práctica tienen igualdad de condiciones que cualquier usuario de JASEC, es decir, hay unos vecinos interesados en iluminación, en extensión de línea, bueno, a mí también me han llegado, ese caso particular es el único que conozco verdad, y uno lo que hace es “mire doña Rocío (Céspedes) me llegó esto, o mire don Cristian (Acuña) me llegó esto”, pero yo creo que a veces no da, o podríamos estar aquí nosotros incurriendo en lograr una desigualdad de condiciones con respecto a los usuarios, a que se le atienda de manera particular a unos y a otros no, o por otras vías, eso me preocupa un poquito. Luego, me preocupa un poco también el hecho de que a la Administración le pidamos informes de todo, cuando ya existen procedimientos establecidos para la atención de estos casos, si don Alexander (Mejías) es amigo mío y yo estoy en la Junta Directiva, no tenemos por qué pedirle un informe particular a don Alexander (Mejías), cuando ya existe un procedimiento de atención al cliente, de requisitos que cumplir, de formularios y que yo creo que la Administración sí actúa proactivamente. Entonces, a mí lo que me parece correcto; está bien, a veces llegan situaciones, y uno las traslada a la Administración, pero no necesariamente significa que las tengamos que traer a Junta directiva acá o a pedir informes particulares, porque inclusive me parece que eso desvía el tiempo de la Administración y el tiempo de esta Junta Directiva; evidentemente ellos están aquí cumpliendo, de que se les pidió un informe y aquí lo están rindiendo. Otro elemento importante es que, vale la pena aclarar, sobre la colocación de los postes y que luego haya una necesidad de remoción porque la infraestructura cambia o porque los alineamientos cambian. No es cierto que JASEC pone los postes en media calle verdad, eso no es así, JASEC pone los postes de acuerdo al alineamiento vigente, y lo que hemos experimentado es que suceden necesidades de construcción, que un colegio nuevo, que una escuela nueva, etc, y que precisamente lo que hemos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 25

evidenciado, y que queda demostrado es, tal vez, que la planificación de la construcción de la obra no está contemplando eso, no está contemplando la remoción del poste, el tendido eléctrico, etc, y entonces a la hora de la hora pues toca correr para tratar de remover el poste. Yo sí he visto que ellos han tenido la coordinación bastante expedita para precisamente lograr ese traslado de poste pronto, precisamente por el interés comunal, el interés público, pero a ver, tampoco es a “golpe de tambor” y tampoco es que vamos a decir que el poste está estorbando, es decir, el poste probablemente esté en una ubicación que no le compete a ese desarrollo, o que no le conviene, pero no es así; entonces yo lo que instaría, de la manera más respetuosa, es que estas cosas se vean por la vía administrativa, en general.....

Continúa el señor Brenes Castillo: para terminar, con lo de la Municipalidad de El Guarco había un convenio, ellos lo hacen por su lado, y luego cuando no les salió bien entonces sí tenemos que correr nosotros, cuando ellos no requirieron la información y casi que en un mes verdad, es que las cosas no son así, de verdad que las cosas no son así, tampoco podemos estar a la disposición de quien quiera y en las condiciones en las que ellos quieran verdad. Yo creo que JASEC es un ente autónomo, técnico, que brinda servicio público y en esas condiciones tenemos que desenvolvernos en todos los espacios, políticos, comunales, técnicos, con las demás instituciones y demás; esa sería mi participación. Doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muchísimas gracias don Lizandro (Brenes); darle las gracias a don Cristian (Acuña) y a don Mario (Jiménez) por la explicación, y a doña Rocío (Céspedes) también, porque creo que tenemos claridad, en cuanto al procedimiento y todos los requisitos que se deben cumplir para poder brindar un servicio. Ahora, sí parece que a veces los procesos se hacen un poquito largos, y no necesariamente es responsabilidad nuestra, creo que en la mayoría de los casos es responsabilidad del usuario que no lo realiza con la prontitud que se requiere. Entonces no sé, tal vez instar a que se revise un poco el procedimiento, sobre todo de comunicación con el usuario, para evitar precisamente que nos lleguen pues solicitudes de avance de la actividad ya a Junta Directiva. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea don Lizandro (Brenes), creo que esto debe ser de atención por parte de la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 25

Administración, e incluso, pensando en que ustedes se liberen de estarnos dando informes a la Junta Directiva y que haya que dedicar tiempo a esto. Entonces, respetuosamente yo les sugeriría evaluar, en qué etapas del proceso podemos contar tal vez con algún tipo de asesoría, o de solicitud al usuario para que acelere el usuario el proceso, y no piense que es que no queremos hacerlo verdad, sabemos que los procesos son largos, pero la asesoría inicial que les podamos dar, “mire este proceso es largo, debe ir a tal lugar, a tal otro, le dura bastante tiempo dependiendo de estas situaciones”, o sea, asesorarlos de acuerdo con nuestro conocimiento, para que la solicitud tenga fruto en el menor tiempo posible.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo a nadie más en el uso de la palabra, ¿y no sé si tienen alguna otra moción?, creo que lo de doña Ana Ruth (Vílchez) es una solicitud verdad, ¿no es una moción como tal?..

Resalta la señora Vílchez Rodríguez: es una sugerencia, en realidad una sugerencia para revisar el procedimiento, pero no es una moción.....

Indica don Lizandro Brenes: sí y me parece bastante oportuna. Doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: básicamente aportar y complementar a lo que ustedes han indicado, y sobre todo lo expuesto por los compañeros. En particular, en que el ciudadano también tiene que comprender que debemos seguir el debido proceso, entonces cuando se piden ciertos requisitos tiene que ver con la característica y particularidad verdad, obedece muchas veces lineamientos, autorizaciones de los mismos propietarios que están a lo largo del trayecto, la valorización de que si sobrepasa los 120 metros o es menor a 1 kilómetro, tal como lo dijo don Mario (Jiménez), pues debe valorarse primero si hay una viabilidad técnica, y luego si se justifica entonces la inclusión del proyecto como tal en un pliego tarifario, para que, a consideración de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), se nos aprueben o no los recursos, que también eso es importante tenerlo presente.

El debido proceso pues por supuesto inicia desde que consultan, y todo lo que, por fechas, requisitos, visitas, inspecciones y otras actividades particulares del proyecto deben ser atendidas; también está el costo, el momento, aunque muchas veces también la gente espera que se realicen sus proyectos, esto también, si eventualmente son proyectos que podemos asumir, pues no vamos a hacerlos de inmediato,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 25

porque muchas veces ya hay otros proyectos antes verdad, y todo esto conlleva planificación. Muchas veces también se da la opción de que el ciudadano, y así lo dice la norma, también pueda hacer frente a la obra; no siempre estamos en la obligación también de asumirla per se, pero en ocasiones eso genera cierta inquietud y cierto malestar en algunos de ellos, y, con el respeto que ustedes merecen, pues sí se busca elevarlo a este Órgano con el propósito de conseguir un criterio diferente. No obstante, agradecemos la comprensión y sobre todo dentro de lo que técnica y operativamente las áreas correspondientes a atender los casos, pues resuelven, en el tanto y cuánto se apeguen a la norma, a los procedimientos y satisfagan la necesidad, no particular sino ojalá de la colectividad, y en el tanto y cuánto los proyectos sean viables, por ejemplo, veamos el caso que decía don Mario (Jiménez) de que tiene un caño de cierta profundidad y eso tiene que atenderse previo hacer cualquier construcción, no es nada más venir y poner postes verdad, sino que tiene toda una justificación y un sustento técnico. Entonces, además del aporte, pues agradecer la comprensión, en cuanto a lo que técnicamente los compañeros a la hora de resolver cada uno de los casos, reitero, porque son muchos, aquí sólo se ha traído una mínima parte de lo que los compañeros diariamente tienen que atender en las áreas técnicas, de lo que ellos resuelvan en la medida de lo posible y lo que técnicamente corresponda, pues sea avalado el criterio que ellos emitan desde sus áreas de competencia.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; no veo más manos levantadas, vamos a someter a votación el dar por recibido y el tomar nota.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) me pidió un permiso para ausentarse.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: no requiere firmeza porque es tomar nota básicamente.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....**

**4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-063-2024, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....**

**4.b. Tomar nota de las gestiones realizadas por parte de la Administración, para los siguientes casos:.....**

**e. Poste Colegio de Cot.....**

**f. Poste Liceo de Santiago, Paraíso.....**

**g. Iluminación Plaza San Isidro. (GG-293-2024).....**

**h. Extensión de Línea Barrio La Trinidad Tierra Blanca.....**

Externa don Lizandro Brenes: yo le agradezco mucho a los compañeros la exposición, y ya que don Cristian (Acuña) está en carretera, que vaya en carretera sin chocar, por favor, entonces les damos los buenos días a ellos.....

Se despide don Cristian Acuña: pasen buen día.....

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**

**a. M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024.**

**5.a. M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024, suscrito por el señor Marco Vinicio Campos Mata.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a Otros Asuntos y en Correspondencia tenemos el oficio de don Marco Vinicio (Campos), que es un señor de Dulce Nombre que generalmente nos transmite bastantes

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 25

oficios; aquí la propuesta con este oficio, porque nos pide audiencia y demás, pero es un caso bastante particular, es trasladar a la Administración para su atención, lo estamos viendo acá porque nos lo mandaron a nosotros, pero repito, eso es un tema meramente administrativo. Doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: básicamente, luego de que él hace varias consideraciones sobre algunas atenciones que se le ha dado, le está solicitando el señor Marco Vinicio (Campos) a JASEC que interpongamos nuestros oficios ante el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para que remuevan unos postes de madera que son del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y las cableras pues también retiren lo propio. Adicionalmente solicita copia de varios documentos que se conocieron en el Órgano de esta Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta es:.....

5.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024, suscrito por el señor Marco Vinicio Campos Mata.....

Indica don Lizandro Brenes: sobre todo la solicitud de don Marco Vinicio (Campos).....

5.a.2. Trasladar a la Administración el Oficio N° M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024, suscrito por el señor Marco Vinicio Campos Mata, para su debida atención.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la propuesta de acuerdo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con los seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**5.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024, suscrito por el señor Marco Vinicio Campos Mata.....**

**5.a.2. Trasladar a la Administración el Oficio N° M-V-C-M-096-C1-POSTE-ACERA-DULCE N-2024, suscrito por el señor Marco Vinicio Campos Mata, para su debida atención.....**

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

6.a. Comenta don Lizandro Brenes: tal vez nada más mencionar que por dicha ya se levantó la alerta por racionamientos, que dichosamente no se dieron, sin embargo, se comprometió muchísimo la Administración en bastantes elementos urgentes que tenía que atender, entonces, yo nada más quería agradecer por esa atención.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias; precisamente eso era, considerando que nos queda un poquitito de tiempo, solicitarle tal vez a doña Rocío (Céspedes) que nos dé un breve informe de ese levantamiento, para que nos quede en actas, porque yo creo que fue una situación muy importante, que requirió mucho trabajo de parte de todo el personal involucrado, al cual yo agradezco porque sé que dieron alma, vida y corazón porque esta situación saliera bien, adelante, entonces creo que con el propósito de que quede en actas le solicitaría por favor a doña Rocío (Céspedes) un breve resumen de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 25

la situación y el cierre que se da de esta situación. Y quería proponer también un agradecimiento de parte de la Junta Directiva, a todo el personal que estuvo involucrado en esta situación de emergencia que atravesamos, que dichosamente termina de una forma positiva, pero sabíamos que podía tener un poco más de consecuencias o necesidades de dedicación de parte del personal. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Externa la señora Céspedes Brenes: con mucho gusto, de verdad que fue un reto increíble para todos, porque tuvimos que actuar conforme a las pautas que nos iba dando el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y en ocasiones los plazos eran prácticamente inmediatos. Tal vez recordar que en la sesión previa a la semana, cuando dimos el reporte se pidió que para una semana después de que todo pasara, don Cristian (Acuña) presentara un informe desde la parte técnica, entonces en ese mismo día podemos hacer un informe, que sería esta semana si Dios quiere el jueves, un informe puntual sobre los resultados, si les parece.....

Comenta el señor Brenes Castillo: sí, pero yo creo que también hemos estado informados bastante en tiempo real, y hemos estado al tanto de la situación, entonces, si lo quieren hacer por escrito pues sí, pero yo por lo menos no discutiría mayor cosa porque sabemos que ya estaba aquí, pero está bien para que quedemos informados lo agendamos. Y con respecto a la moción de doña Ana Ruth (Vílchez), tal vez sería así como remitir a todo el personal relacionado un agradecimiento a nivel institucional por el trabajo realizado en torno a la emergencia por el aviso de racionamientos por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y digo aviso porque al fin de cuentas no se materializó. Y, antes de darle la palabra a don Alexander (Mejías), nada más decir, que a mí sí me gustaría que inclusive saquemos algún arte o algo así, y lo comuniquemos a la población entera de JASEC, de manera tal que se tenga ese reconocimiento a nivel institucional, a eso me refiero. No solamente a ellos en la particularidad, sino que los demás compañeros sepan que hubo gente dando una milla extra.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 25

Comenta don Alexander Mejías: yo creo que para sacarle provecho a todas estas situaciones, yo creo que es importante hacer una reflexión, incluso a nivel de lo interno, todo el equipo de directores, todo lo que se está manejando, porque al final de cuentas es una situación igual que en la pandemia, que nadie se la esperaba, y digamos que esas cosas al final de cuentas son esos famosos entornos inciertos que se hablan mucho y que al final de cuentas uno tendría que tener como una matriz de riesgos por ahí, que uno dice en todas estas cosas tiene que uno ponerse a razonar sobre cosas que podrían suceder y que no han sucedido, ¿me explico? es como irnos adelantado en el tiempo, o sea, uno dice, una pandemia, un racionamiento, o sea, qué otra cosa puede suceder dentro de lo inesperado, o dentro de lo que uno puede ver en el marco nacional y en el marco mundial que nos puede perjudicar a nosotros, qué otras cosas pueden suceder, eso nada más para dejarlo ahí en la mesa de discusión.....

Resalta el señor Brenes Castillo: tal vez sumar la última idea, es importante valorar las lecciones que podamos aprender, porque eso también nos muestra, nos da una radiografía de cómo están nuestros procesos, yo por lo menos vi de manera personal, que el Centro de Gestión necesita algunas mejoras, estaban con cincuenta mil llamadas, literalmente, y también llamaban para pedir el monto del recibo, ¿por qué eso no está en un sistema de consulta?, eso evitaría esas cosas y que antes se tenía, o también sus herramientas tecnológicas, que no tenían las suficientes computadoras para atender WhatsApp, o que tal vez no son las personas suficientes para, en una crisis, poder tener esa disponibilidad de personal y atender todas las llamadas posibles, eso es imposible, tenemos ciento ocho mil usuarios en Energía, entonces imagínense que todos llamen al mismo tiempo, pero sí, para que tengamos eso de prevista para el futuro, disponibilidad de personal, de equipos, qué podemos mejorar a nivel de procesos, que parece que eso es importante como una lección aprendida, que lo valoremos y que precisamente podamos tomar decisiones en torno a eso.....

Somete la Presidencia a votación la moción de la señora Vílchez Rodríguez.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 25

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la moción de la señora Vílchez Rodríguez.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor, vamos a tener que decirle a doña Pamela (Ramírez) que nos haga un arte para que se le agradezca a ella misma, o tal vez le podemos decir a otra persona porque doña Pamela (Ramírez) de Comunicación (Corporativa) también estuvo muy involucrada.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con los 6 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**6.a.1. Remitir a todo el personal relacionado, un agradecimiento a nivel institucional, por el trabajo realizado en torno a la emergencia por el aviso de racionamientos de energía avisada por el ICE.....**

Señala don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 6 (horas) con 50 minutos de la mañana, que tengan una excelente semana, que le pongamos mucho y que tengamos muchas bendiciones.....

.....

.....

.....

